

## ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA 2021 DEL COMITÉ DE ÉTICA DE LA CEPANAF

El día 28 de julio de 2021, siendo las 13:00 horas en la Sala de Juntas de la Comisión Estatal de Parques Naturales y de la Fauna (CEPANAF), ubicadas en Carretera Metepec-Santa María Nativitas Km. 7, S/N, Calimaya, Estado de México, C.P. 52200, estando presentes las Personas Servidoras Publicas M.A.N.F. Juan Serrato González, Secretario Particular del C. Director General y Presidente Suplente del Comité, C. Eduardo Reyes Delgado, Auxiliar de Almacen y Vocal del Comité; Lic. Maria Isabel Cordova Ramos, Auxiliar del Departamento de Recursos Materiales y Vocal del Comité; Lic. Brenda Carrasco García, Lider A de Proyectos de la Unidad de Promoción, Difusión y Relaciones Públicas y Vocal del Comité; Lic. Meztli Zuleima Vara García, Jefa de la Unidad de Asuntos Jurídicos e Igualdad de Género y Asesor; C.P. Patricia Contreras Avila, Titular del Órgano Interno de Control y Asesor; Lic. María del Carmen Pacheco Mondragón, Jefa del Departamento de Recursos Humanos y Asesor; y la C. Leticia Viesca González, Jefa de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación y Secretaria del Comité, se dio inicio con la Segunda Sesión Ordinaria para el ejercicio 2021 del Comité de Ética de la Comisión Estatal de Parques Naturales y de la Fauna.

El M.A.N.F. Juan Serrato González, Secretario Particular del C. Director General y Presidente Suplente del Comité, dio la bienvenida a los presentes y procedió a dar inicio al desarrollo de la sesión.

### 1. Lista de Asistentes y Declaratoria de Quórum Legal.

En uso de la palabra, la C. Leticia Viesca González, Jefa de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación y Secretaria del Comité, comentó que a partir del registro en la lista de asistencia que da cuenta de la presencia de los servidores públicos convocados, se verificó el quórum para llevar a cabo la sesión.

### 2. Lectura y Aprobación del Orden del Día.

Como siguiente punto a desahogar, la C. Leticia Viesca González, Jefa de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación y Secretaria del Comité, sometió a consideración de los presentes para su aprobación, el siguiente:

#### ORDEN DEL DÍA

1. Bienvenida.
2. Lista de Asistentes y Declaratoria del Quórum Legal.
3. Lectura y Aprobación del Orden del Día.
4. Lectura del Acta de la Primera Sesión ordinaria 2021.
5. Asuntos en Cartera:
  - 5.1 Cumplimiento al Programa Anual de Trabajo 2021, en el Sistema de los Comités de Ética (SICOE).
  - 5.2 Protocolo de Actuación para la Recepción, Trámite y Conclusión de las Denuncias, Sugerencias y Reconocimientos presentadas ante los

Comités de Ética de las Dependencias del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de México y sus Organismos Auxiliares.

6. Asuntos Generales.

Toda vez que el pleno manifestó su conformidad respecto a los temas propuestos para la sesión, se dictó el siguiente:

**Acuerdo COE/CEPANAF/2ª. ORD/2021/01**

El Comité de Ética de la CEPANAF, aprobó por unanimidad el Orden del Día de la Segunda Sesión Ordinaria 2021, con fundamento en lo dispuesto por el Artículo Único, Fracción Sexta, Numeral 8 del “Acuerdo del Ejecutivo por el que se expide el Código de Ética de los Servidores Públicos del Estado de México, las reglas de integridad para el ejercicio de su empleo, cargo o comisión y los Lineamientos Generales para propiciar su integridad a través de los Comités de Ética”.

**4. Lectura y Aprobación del Acta de la Primera Sesión Ordinaria 2021.**

La C. Leticia Viesca González, Jefa de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación y Secretaria del Comité, somete a consideración del Pleno omitir la lectura del Acta de la Primera Sesión Ordinaria 2021, toda vez que formó parte de la carpeta que fue enviada a cada uno de los integrantes para sus observaciones y/o comentarios, solicitándoles se apruebe, en caso de no existir inconveniente; en respuesta a lo propuesto se emitió el siguiente:

**Acuerdo COE/CEPANAF/2ª. ORD/2021/02**

El Comité de Ética de la CEPANAF, en apego a lo dispuesto por el Artículo Único, Fracción Sexta, Numeral 8 del “Acuerdo del Ejecutivo por el que se expide el Código de Ética de los Servidores Públicos del Estado de México, las reglas de integridad para el ejercicio de su empleo, cargo o comisión y los Lineamientos Generales para propiciar su integridad a través de los Comités de Ética”, aprobó por unanimidad el contenido del Acta de la Primera Sesión Ordinaria 2021.

En uso de la palabra, El M.A.N.F. Juan Serrato González, Secretario Particular del C. Director General y Presidente Suplente del Comité, solicitó a la Secretaria, continuar con el siguiente punto del Orden del Día.

**5. Asuntos en Cartera.**

**5.1. Cumplimiento al Programa Anual de Trabajo 2021, en el Sistema de los Comités de Ética (SICOE).**

La C. Leticia Viesca González, Jefa de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación y Secretaria del Comité, informo el seguimiento al Programa Anual de Trabajo del Comité de Ética de la CEPANAF; en cumplimiento a lo dispuesto en el “Acuerdo del Ejecutivo por el que se expide el Código de Ética de los Servidores Públicos del Estado de México, las reglas de integridad para el ejercicio de su empleo, cargo o comisión y los Lineamientos Generales para propiciar su integridad a través de los Comités de Ética”, aprobó por unanimidad el contenido del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria 2021 del Comité de Ética de la CEPANAF

México, las reglas de integridad para el ejercicio de su empleo, cargo o comisión y los Lineamientos Generales para propiciar su integridad a través de los Comités de Ética”; mismo que fue aprobado por unanimidad de votos por los integrantes del Comité en respuesta a lo cual se emitió el siguiente:

**Acuerdo COE/CEPANAF/2ª ORD/2021/03**

El Comité de Ética, aprobó el cumplimiento al Programa Anual de Trabajo 2021, con fundamento en lo dispuesto por el Capítulo V, VIGÉSIMO SÉPTIMO, inciso b) del “Acuerdo del Ejecutivo por el que se expide el Código de Ética de los Servidores Públicos del Estado de México, las reglas de integridad para el ejercicio de su empleo, cargo o comisión y los Lineamientos Generales para propiciar su integridad a través de los Comités de Ética, Estatal de Parques Naturales y de la Fauna”.

**5.2. Protocolo de Actuación para la Recepción, Trámite y Conclusión de las Denuncias, Sugerencias y Reconocimientos presentadas ante los Comités de Ética de las Dependencias del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de México y sus Organismos Auxiliares.**

En uso de la palabra, la C. Leticia Viesca González, Jefa de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación y Secretaria del Comité, hizo del conocimiento a los integrantes del Comité los nuevos lineamientos publicados en el Periódico Oficial de la “Gaceta de Gobierno”, el día 24 de junio de 2021, asimismo informo que se envió a cada Subdirector y Jefe de Departamento mediante oficio el link para poder consultarlo e informar al personal que esta bajo su cargo. en respuesta a lo propuesto se emitió el siguiente:

**Acuerdo COE/CEPANAF/2ª ORD/2021/04**

El Comité de Ética de la CEPANAF aprobó por unanimidad de votos los nuevos lineamientos publicados en el Periódico Oficial “Gaceta de Gobierno”, el día 24 de junio de 2021.

**6. Asuntos en Generales.**

En uso de la palabra la C. Leticia Viesca González, Jefa de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación y Secretaria del Comité, solicito al Presidente Suplente la implementacion de un buzón de quejas para colocarlo en el Organismo y poder contar con alguna queja, sugerencia o reconocimiento de acuerdo a los nuevos lineamientos que se publicaron en el Periódico Oficial “Gaceta de Gobierno”, el día 24 de junio de 2021.

El M.A.N.F. Juan Serrato González, Secretario Particular del C. Director General y Presidente Suplente del Comité, informa que el Lic. Napoleón Fillat Ordóñez, Director

*[Handwritten signatures and initials on the right margin]*

General de la CEPANAF y Presidente del Comité le instruyó contar con lo solicitado, mismo que será colocado en la entrada del edificio del Órgano.

El M.A.N.F. Juan Serrato González, Secretario Particular del C. Director General y Presidente Suplente del Comité solicitó a los integrantes del mismo si tuvieran otro asunto que tratar, lo manifestaran para que la Secretaría registre los comentarios o sugerencias e implementar su seguimiento.

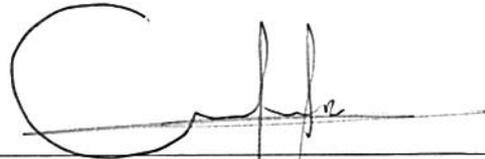
No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada la presente, siendo las 13:30 horas del día de su inicio, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron para su debida constancia.



**M.A.N.F. Juan Serrato González**  
Secretario Particular del C. Director General  
y Presidente Suplente del Comité



**C. Eduardo Reyes Delgado**  
Auxiliar de Almacén y Vocal del Comité



**Lic. María Isabel Cordova Ramos**  
Auxiliar del Departamento de Recursos  
Materiales y Vocal del Comité

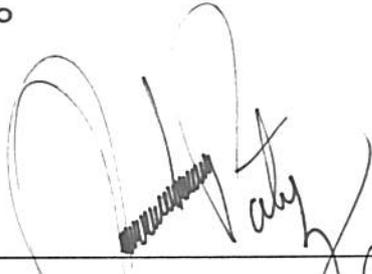


**Lic. Brenda Carrasco García**  
Lider A de Proyecto de la Unidad de  
Promoción, Difusión y Relaciones Públicas y  
Vocal del Comité



**C. Leticia Viesca González**  
Jefa de la Unidad de Información,  
Planeación, Programación y Evaluación y  
Secretaria del Comité





---

**C.P. Patricia Contreras Ávila**  
Titular del Órgano Interno de Control y Asesor



---

**Lic. Meztli Zuleima Vara García**  
Jefa de la Unidad de Asuntos Jurídicos e  
Igualdad de Género y Asesor



---

**Lic. María del Carmen Pacheco Mondragón**  
Jefa del Departamento de Recursos Humanos  
y Asesor

Las presentes firmas son parte integrante del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Ética de la CEPANAF, del 28 de julio de 2021.

